



ADIÓS A LAS NÓMINAS EN FORMATO PAPEL

El Ayuntamiento de Sevilla ha puesto fin al envío de las nóminas por correo tradicional. Los nuevos tiempos hacen que determinadas actuaciones vayan quedando obsoletas y que las resistencias a los cambios queden superadas por la inmediatez que ofrecen las nuevas tecnologías.

Así, a partir del mes de mayo de 2018 se dejarán de remitir las “hojas de salario” por correo postal. Aquellos que deseen seguir recibiendo esta información por envío postal habrán de solicitarlo de forma expresa mediante solicitud normalizada (ver portal del empleado) a presentar en el Registro General o en sus registros auxiliares o bien a través de la aplicación bitácoras/Perfil Corporativo/RRHH

Que antiguos aquellos tiempos en que el “día de cobro” daba el Ayuntamiento dos horas para ir al banco a recoger la nómina y el efectivo.

CRECE CON NOSOTROS. PARTICIPA EN EL SAF

¡EL SINDICATO DE LOS FUNCIONARIOS!

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTE

oOo

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
ayuntamiento.sevilla@sindicatosaf.es